

Sobre el rol de la Dipres

Señor Director:

La Dipres, creada en 1927 a través del Decreto N° 1924, tiene como principal objetivo la elaboración del Presupuesto de la Nación, velando por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal. Por esto resulta sorprendente y preocupante el llamado que hizo esta semana (en columna publicada por este medio) la actual directora de Presupuestos a aprobar una reforma tributaria en el futuro próximo, arguyendo que el gasto fiscal pudo haberse incrementado US\$ 12 mil millones al año con la reforma rechazada. Ciertamente, es relevante una política fiscal que financie gastos permanentes con ingresos permanentes, pero el rol de la Dipres no puede reducirse a abogar por mayor gasto fiscal: su mandato es promover la eficiencia en el uso de recursos públicos asignados a través de la Ley de Presupuestos de cada año.

La Dipres no puede renunciar al que ha sido uno de sus sellos en sus casi 96 años de existencia: controlar gastos y tratar de lograr los objetivos de política fiscal no necesariamente con mayor gasto, sino propiciando la eficien-

cia y mejor gasto. Señalar que Dipres ya no cuenta con la capacidad para realizar ajustes fiscales significativos es inédito desde el retorno a la democracia. Todos los países realizan de forma periódica revisiones del gasto (*spending reviews*) que evalúan en profundidad el gasto público existente, a fin de identificar oportunidades para reducir o reorientar gastos poco prioritarios, ineficientes o ineficaces.

Esgrimir que esto ya no es posible en Chile, y que solo con mayores ingresos estructurales podría implementarse el plan de gobierno, no solo es difícil de sostener, sino que contraviene las mejores prácticas fiscales y el mandato expreso y permanente de esta sólida y técnica institución de realizar estudios para aumentar la eficiencia de la administración pública, proponer las soluciones pertinentes y asesorar en su aplicación.

MATÍAS ACEVEDO

CRISTINA TORRES

Exdirectores de Presupuestos

MAURICIO VILLENA

Exsubdirector de Presupuestos, decano FAE UDP